

El proceso de la violencia social, su costo humano y la reconstrucción de la justicia en México

The process of social violence, its human cost and the reconstruction of justice in Mexico

MYRIAM FRACCHIA FIGUEIREDO

Investigadora y activista social
myrfracchia@gmail.com

Abstract

To rebuilt justice and make peace effective it's required to acknowledge the production processes of human cost that the war in Mexico generates. However, the widespread image of violence that has been installed in the country makes these processes unobservables having as one of their effects social defencelessness.

In the first part of the presentation some concepts on violence will be addressed and in the second, the mechanisms that generate a growing and diversified human cost, and finally it will be exemplified how the awareness rising and organization leads to leave the state of defencelessness.

Key words: violence; human cost; social defencelessness; Mexico.

Resumen

Para reconstruir la justicia y hacer efectiva la paz se requiere reconocer los procesos de producción del costo humano que genera la guerra en México. Sin embargo, la imagen de la violencia generalizada que se ha instalado en el país hace inobservables estos procesos teniendo como uno de sus efectos la indefensión social.

En la primera parte de la ponencia se abordarán algunas concepciones sobre la violencia y en la segunda, los mecanismos que generan un creciente y diversificado costo humano. Finalmente se ejemplificará cómo la toma de conciencia y la organización conducen a salir de un estado social de indefensión.

Palabras claves: Violencia social; costo humano; indefensión; México.

1. Diversas imágenes de la violencia y su relación con la situación mexicana

La imagen predominante de violencia acerca de lo que sucede en México se refiere sobre todo a la capacidad de infligir daño físico y/o material a otros, por parte de los grupos «delincuenciales» y/o de la guerra entre estos grupos. De este modo algunos estudios en correspondencia se basan sobre todo en la cuantificación de los homicidios o asesinatos resultantes de esa confrontación (Berber, 2016; Guerrero, 2016; Castro, 2016; Guerrero, 2015; Hope, 2013; Escalante, 2011) o de otras bajas humanas como la de los desplazados (Rubio & Pérez, 2016; Cmdpdh, 2016) y apelan a la necesidad de contar con un Estado fuerte con el fin de disminuir la intensidad de dichas confrontaciones. No es de extrañar que el PRI haya elaborado una Ley de Seguridad Interna para ser aprobada por el poder legislativo con el fin de garantizar la legalidad de la actuación del conjunto de las Fuerzas Armadas también en la esfera de la seguridad interna del país y no solo de la externa.¹

Esta concepción predominante de violencia impide observar la coexistencia de diferentes procesos de producción de su costo o de las crecientes bajas humanas² que genera, fragmentando el conocimiento acerca de lo que sucede en la realidad y favoreciendo el desarrollo de un juicio moral³ que conlleva a la criminalización de las víctimas- «en algo estaría metido...»; «con quién se junta», «en qué pasos andaría»...etc.- y a la judicialización de los agresores.

A esta conceptualización de violencia se contraponen otra que parte del supuesto weberiano de que el orden social no supone la ausencia de violencia, sino más bien su monopolio a través del ejercicio del poder físico y simbólico del Estado expresado en un orden normativo que lo legitima (Weber, 1984: 667).

Al respecto Pierre Bourdieu (García, 2012) señala que la dominación opera un sistema de coacciones sobre los cuerpos para obtener la obediencia y Norbert Elias (1998: 7, 21, 35 y 39) afirma que la reproducción del orden social se realiza a través de un entramado o red de relaciones sociales interdependientes, en constante movimiento, que incluye «las coacciones de la interdependencia del pasado, así como los estados de equilibrio y las rupturas de éstos en las interdependencias actuales» y lo ejemplifica en el proceso constituyente de los monopolios:

Como siempre que hay una situación de equilibrio con una tensión competitiva creciente y sin un monopolio central, los Estados poderosos, los ejes principales de este sistema de equilibrio, están inmersos en un movimiento infinito de espiral que les fuerza a un proceso imparable de expansión y de engrandecimiento de su poder. El forcejeo para asegurarse la supremacía y, en consecuencia, para constituir consciente o inconsciente-

1. El titular de la Secretaría de la Defensa, Salvador Cienfuegos Zepeda afirma: «Lo que estamos buscando es diversificar a nuestra gente, tener mayor cobertura en el territorio nacional». Ramos, Leopoldo, «El Ejército seguirá en las calles; es exigencia ciudadana: Cienfuegos», en *La Jornada*, 10 de marzo de 2017, p.3

2. Se considera costo humano o bajas humanas no sólo a los muertos, sino que, siguiendo la teoría de la guerra se incluye a los que conforman la esfera constituyente de los mismos, es decir, a los heridos, torturados (y toda vejación al cuerpo humano como violaciones, mutilaciones), desaparecidos, levantados, secuestrados, detenidos, incluso renuncias, exilio o desplazamiento por amenaza, lo que permite conocer de manera más integral la identidad de los procesos que encubre la imagen predominante de «violencia».

3. Para Jean Piaget (1971: 9), la moral es un sistema de reglas y su esencia es el respeto que el individuo adquiere hacia esas reglas.

mente centros monopolistas en territorios más extensos no puede detenerse [...] hace que ya se perfilen en el horizonte las luchas por la hegemonía...» (Elias, 1998: 520-521).

De este modo, esas luchas por la constitución de un monopolio crean una territorialidad social en disputa entre diferentes ámbitos de poder, en donde cada uno trata de imponer su dominio o, como indica Marín (1993), «la voluntad del vencedor sobre el vencido a partir del uso de la fuerza»,⁴ mismas que se expresan en acciones que tienen como efecto la generación de bajas humanas y materiales, para liberar el territorio.

Es desde esta perspectiva de violencia, como expresión de relaciones sociales entre los individuos involucrados, cuyas mediaciones o soportes materiales son los cuerpos y las cosas (Marín, 2009), que se intenta comprender lo que sucede en México.

Para los años noventa, el país vivía una apertura democrática en donde partidos políticos diferentes al PRI ocupaban los diferentes niveles de gobierno, desde el local hasta la presidencia de la república que en los años 2000 y 2006, fue ocupada por el PAN. De manera simultánea, el aparato de poder continuó realizando la práctica del exterminio⁵ selectivo de los activistas sociales, sobre todo los de las poblaciones campesinas e indígenas en el país, con predominio en las entidades federativas de Guerrero, Oaxaca y Chiapas (Espacio de reflexión y acción conjunta, 1999). A lo largo de los años subsiguientes estas acciones se fueron extendiendo paulatinamente también hacia los activistas de los estratos medios y urbanos de las restantes entidades federativas siendo el asesinato de Digna Ochoa (2001) quizás un parteaguas que marcó el ascenso y la ampliación de este proceso, para llegar a tener hoy como objetivo final, a una sociedad mucho más amplia, como veremos más adelante.

El segundo gobierno federal del PAN, a cargo del presidente Felipe Calderón (2006-2012), a través de su política militar de «la guerra al narcotráfico», ha contribuido también a invisibilizar este doble proceso debido a que ha generado nuevos tipos de violencia, con crecientes y diversificadas bajas humanas, mismas que han rebasado al aparato del poder en el ejercicio «legal» de la violencia.

Simultáneamente, el terreno laboral se ha caracterizado por un conjunto de condiciones propicias para la disputa sobre el dominio de la territorialidad social en construcción: el rebasamiento del volumen de trabajo informal, que genera la mayor cantidad de empleos directos desde los años noventa, al del trabajo formal;⁶ la precarización del empleo formal de 32 millones de trabajadores- de los 53 millones que componen la PEA- con un ingreso insuficiente para adquirir la Canasta Básica; «el aniquilamiento de todas aquellas prestaciones laborales...como...el reparto de utilidades, el aguinaldo, el pago de horas extras⁷ y el aumento del desempleo.⁸ Esta situación ha colocado a una parte importante de

4. Juan Carlos Marín (1993) así define el *dominio*, como la expresión de una determinada forma de existencia social.

5. Con «exterminio» hacemos referencia al proceso de eliminación selectiva -una cuota en relación a determinadas identidades sociales- y masiva de población, en condiciones de impunidad, unilateralidad de la acción y desarme de la víctima (Colectivo Ángela Esperanza, 2013: 2, Cita 2). El exterminio se da en condiciones de guerra pero no es su prolongación automática, sino que implica otro tipo de decisiones y de proceso.

6. Israel Rodríguez (2011) «El narcotráfico, el que genera más empleos: 600 mil, afirma experto»; Roberto Garduño (2013) «Ocupa el narco tres veces más personal que Pemex: diputados».

7. Centro de Análisis Multidisciplinario (2016) «México: más miseria y precarización del trabajo»: Del 16 de diciembre de 1987 al 25 de abril del 2016, la pérdida acumulada del poder adquisitivo del salario mínimo es de 79.11... el precio de la Canasta Alimenticia Recomendable... (CAR) pasó de \$3.95 a \$213.46 diarios».

8. Centro de Análisis Multidisciplinario (2015) «Desempleo y menos paga por más horas de trabajo: resultados a dos años de la reforma laboral»: calcula nueve millones de desempleados para 2015, según los parámetros de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

la población en condiciones favorables de reclutamiento en el ejercicio de tareas ilegales e incluso delictivas.

El conjunto de estos hechos tiene como correspondencia la reestructuración de las relaciones sociales tradicionales y la creación de otras nuevas. Por dar un ejemplo: desde el periodo señalado, se ha naturalizado, y a nadie sorprende, los cambios de adscripción de un partido político a otro, incluso con ideales contrarios a aquel en el que se militaba o así también, la existencia de una enorme movilidad en las alianzas y rupturas entre grupos de poder o de los cárteles de la droga entre sí y con funcionarios públicos, como la ejemplificante identidad social del ex fiscal de Nayarit, Édgar Veytia, detenido por agentes federales de Estados Unidos en marzo de 2017.⁹

Estas situaciones plantean la interrogante de si se está ante el proceso de construcción de una nueva mercancía y, por tanto, de un nuevo mercado para ésta y de una la lucha en la constitución de su monopolio, ya que nuevas identidades ejercen su poder de dominación a través del aniquilamiento o desplazamiento de aquellas relaciones sociales e identidades preexistentes que le impiden desarrollarse y consolidarse. En ese sentido, la pregunta que se hace el sociólogo Marín sigue siendo válida:

Todo este desenvolvimiento y normalización de «ilegalismos» y confrontaciones, ¿no es –y ha sido– acaso el modo en que se construyen nuevas mercancías en el capitalismo [...] acaso de qué otra manera se construyeron los más grandes mercados y las más grandes destilerías de licores y alcoholes en el mundo capitalista (Marín, 1993: 151).

2. Los mecanismos violentos de producción del costo humano en México como expresión de la lucha por el monopolio de la droga

Desde la conceptualización de la violencia como expresión de la lucha por el monopolio, el Equipo Bourbaki (EB, 2011)¹⁰ ha realizado el análisis del registro de casi diez mil acciones que han tenido como efecto un costo humano, de agosto de 2008 a agosto de 2009, entre dos dominios que construyen su propia territorialidad en el país y que están interpenetrados entre sí adoptando especificidades diferentes según el modo y la intensidad en que se de esa interconexión: el «orden delictual,» a cargo del crimen organizado,¹¹ que produce como baja humana predominante la muerte y el «orden legal,» a cargo del gobierno de los tres poderes del Estado, que genera predominantemente lo que nombró como «el resto de las otras bajas» (la tortura, el encarcelamiento, el secuestro, la desaparición y aún si en menor medida que la baja predominantemente producida por el primer dominio, también la muerte).

9. Corresponsales (2017) «Aprehenden en EU al fiscal de Nayarit», *La Jornada*, 30 de marzo, p. 3; «Agentes federales de Estados Unidos detuvieron al fiscal de Nayarit, Édgar Veytia, acusado por el gobierno de ese país de conspiración para manufacturar y distribuir en su territorio cocaína, heroína, metanfetaminas y marihuana».

10. Consultar Equipo Bourbaki (EB, 2011) en: <http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/cuadernosdemarte/article/view/2043/1744> Parte de casi diez mil registros de acciones que han generado bajas humanas en México entre agosto de 2008 y agosto de 2009.

11. Para el (EB, 2011: 19) el sujeto «crimen organizado» es aquel que utiliza una fuerza armada de manera ilegal, de ahí el nombre de «dominio del orden delictual».

Cada uno de estos dos dominios ha producido en el periodo considerado, la mitad de los hechos con bajas humanas registrados, lo que muestra que ambos ámbitos de poder tienen la misma capacidad de ejercer la violencia (Cuadro 1):

Cuadro 1. Total de registros con bajas humanas en el «dominio del orden delictual» y el «dominio del orden legal.» México (Agosto 2008-Agosto 2009)

Dominios en disputa	Número de hechos con bajas humanas
Orden delictual	52% (4.900)
Orden legal	48% (4.610)
Total	100% (9.510)

Fuente: Equipo Bourbaki, 2011

Estudiar los sujetos que realizan las acciones que generan estas bajas humanas, los que la reciben y los efectos en términos de costo humano, ha permitido develar los mecanismos de producción de «las violencias» que se ejercen en esta lucha por el poder en el país.

Respecto a quiénes son los que han recibido el costo de las acciones según cada uno de los dos dominios considerados, en el caso del ámbito del «orden delictual», el análisis de las relaciones sociales involucradas bajo su área de influencia arrojó que han producido bajas- en su gran mayoría- muertos. Y dirigidas sobre todo hacia los «desconocidos»; las «fuerzas armadas» y la llamada «sociedad civil» (EB, 2011).¹²

En menor medida que por parte del «dominio del orden legal», este ámbito delictual también genera «el resto de las bajas humanas» (Cuadro 2).

Cuadro 2. Distribución de bajas con «muertos» y de bajas con el «resto» según las identidades de las víctimas en el «dominio del orden delictual» México (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

Identidad de las víctimas	Muertos	Resto	Total
Desconocidos	56%	16%	50%
Fuerzas armadas	18%	23%	22%
Sociedad civil	17%	53%	19%
Organización delictual	6%	7%	6%
Autoridades gubernamentales	3%	1%	3%
Totales	100% (4130)	100% (770)	100% (4900)

Fuente: Equipo Bourbaki, 2011

Llama la atención que sobre los que menos actuó el crimen organizado ha sido hacia la «organización delictual» y hacia las «autoridades gubernamentales», en contradicción con la versión de la política de la «guerra contra el narcotráfico», entonces impulsada por el gobierno de Felipe Calderón, que atribuía dichas acciones sobre todo a presuntos ajustes de cuentas entre bandas del crimen organizado.

12. Según el Equipo Bourbaki (2011: 24), los «Desconocidos» son aquellos que «según la prensa, (son) también indeterminados social y políticamente...Presumiblemente son la aureola que rodea al 'núcleo duro' del orden delictual»; las «fuerzas armadas» son los «diferentes niveles institucionales de fuerzas armadas (federal, estatal y municipal); Seguridad Pública, Poder Judicial (aparato represivo del estado); la «sociedad civil» son «ciudadanos... Se trata de la identidad institucional de estos individuos, realizan acciones en mérito de su identidad ciudadana, no necesariamente vinculado a los procesos de confrontación en el delito organizado».

Esta misma situación resalta cuando se analiza el tipo de bajas que sufre cada identidad social atacada por el crimen organizado ya que a aquellas que buscó matar de manera inequívoca, fueron a los «desconocidos» y a las «autoridades gubernamentales» pero en menor medida, a las fuerzas más poderosas: la «organización delictual» y las «fuerzas armadas» (Cuadro 3).

Cuadro 3. Distribución de las identidades víctimas del «dominio del orden delictual» según el tipo de bajas. México (Agosto de 2008-Agosto de 2009)

	Desconocidos	Autoridades gubernamentales	Organización delictual	Fuerzas armadas	Sociedad civil	Total
Muertos	95%	92%	84%	80%	63%	84%
Resto	5%	8%	16%	20%	37%	16%
Total	100% (2 420)	100% (130)	100% (310)	100% (940)	100% (1100)	100% (4900)

Fuente: Equipo Bourbaki, 2011

El volumen de acciones que se dirige hacia los «desconocidos» buscando su muerte despierta varias interrogantes aun no suficientemente respondidas por las investigaciones sociales acerca de la violencia en México: *¿quiénes son y cuál es el papel de esta gran masa de «desconocidos» asesinada por el crimen organizado?* Además, el aniquilamiento de esta porción de la población no es solo la privación de su vida sino también la de su identidad social. Constituye la expresión de un nuevo tipo de violencia social, correspondiente a una nueva forma de costo humano: se crea la «desaparición social» que además niega la posibilidad del reclamo social de los cuerpos y la restauración de la justicia para cada uno de ellos, como se ha venido realizando, en cambio, para aquellos de los que se revela alguna variable de su identidad como a los periodistas, activistas sociales, mujeres, niños, pobladores asesinados. Esta población exterminada y desconocida es posiblemente la base sobre la que se asientan los demás asesinados.

Es de horrorizarse más no de asombrarse el conocimiento cada vez mayor de la existencia de fosas clandestinas en el país, como dio a conocer el 6 de abril de 2017, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en su *Informe especial sobre desaparición de personas y fosas clandestinas en México*, en donde reporta hasta diciembre de 2016 una base de datos de 32,236 casos de personas desaparecidas en el país, con datos proporcionados por las autoridades de 25 estados ya que los demás «fueron omisos en dar respuesta a dicho requerimiento» y otros incluso «manifestaron expresamente su negativa a proporcionar tal información, aduciendo que la misma es de naturaleza reservada y confidencial por contener datos personales»(Numerales 26 y 27). Aún así:

[...] se logró conocer de manera oficial que del periodo comprendido del 1 de enero de 2007 al mes de septiembre de 2016, en el país se habían localizado 855 fosas clandestinas, de cuyo interior se habían exhumado 1,5484 cadáveres, de los cuales 152 corresponden al sexo femenino, 1,053 al masculino y en 343 casos no se proporcionó el sexo; 621 son mayores de edad, 28 menores de 18 años y en 899 casos no se señaló este indicador. Asimismo, se pudo

advertir que de la totalidad de cadáveres hallados solamente se habían identificado 796 (Numeral 46).

La CNDH también evidencia otro mecanismo que colabora a obstaculizar esta búsqueda: «Es importante destacar que las diversas instancias de procuración de justicia hicieron referencia a cadáveres y por separado a restos humanos» y aclara que para este Informe «una vez identificado un resto humano se consideró como cadáver identificado».

Otra de las determinaciones de muerte por parte del «crimen organizado» es la «sociedad civil», aún si con un número de acciones mucho menores que para el resto de las otras identidades que son sus víctimas (63% del total de las bajas de dicha identidad) (Cuadro 3). Sin embargo, no se puede negar que una parte importante de la sociedad civil alimenta los muertos, pero ¿quiénes son responsables de esos muertos?

Para poder responder a esta pregunta, hay que analizar al dominio que se disputa con el del «orden delictual» la territorialidad social, es decir, el del «orden legal.» Las acciones con que éste ha generado bajas han estado a cargo de múltiples identidades sociales que el EB (2011) ha organizado en agrupamientos a partir de dos criterios: los medios utilizados en la realización de la baja humana y las identidades sociales agredidas. Así estos agrupamientos son: la «represión al orden delictual», la «represión al orden social» y las «contradicciones en el orden legal».¹³ (Cuadro 4).

Cuadro 4. Distribución de los agrupamientos del «orden legal». México (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

Agrupamientos	Magnitud
Represión al orden social	43%
Represión al orden delictual	31%
Contradicciones en el orden legal	26%
Total	100% (4610)

Fuente: Equipo Bourbaki, 2011

Al observar el Cuadro 4, llama la atención que la mayor parte de las acciones del dominio del «orden legal» se ha encaminado a reprimir a la sociedad -es decir, a la «sociedad civil» y a los «desconocidos»- y ha superado a las acciones represivas que ha realizado en contra del dominio del «orden delictual» lo que contradice también lo que afirmaba la política de Estado que ha justificado la «guerra al narcotráfico» para reprimir a la delincuencia organizada.

Ahora bien, como hemos adelantado, la gran mayoría de bajas generadas por el «orden legal» fueron diferentes a las de «muertos» -o lo que el EB (2011) denominó como el «resto

13. «Represión al orden social»: estos registros informan acerca de la tradicional contención de las luchas sociales y la tendencia a su represión realizada por fuerzas armadas y legales del ámbito estatal en sus diferentes niveles jerárquicos; «Represión al orden delictual»: los mismos sujetos del anterior agrupamiento realizan esta actividad pero orientando su acción al ámbito del delito en sus diversas manifestaciones; «Contradicciones en el orden legal»: estos registros informan acerca de las confrontaciones entre las distintas fuerzas políticas: fuerzas armadas, poder judicial y poder político en sus diferentes niveles jerárquicos; y quienes sufren las consecuencias de esas acciones que pertenecen al ámbito estatal, civil, institucional-político. Las principales confrontaciones en el «dominio legal» se pueden describir como siguen: Seguridad pública vs Fuerzas armadas del Estado y/o Autoridades gubernamentales; Ejército vs Fuerzas armadas del Estado y/o Autoridades gubernamentales; Autoridades gubernamentales vs Autoridades gubernamentales y/o Fuerzas armadas del Estado; Sociedad civil vs Autoridades gubernamentales y/o Fuerzas armadas del Estado y/o Sociedad civil (EB, 2011)

de las bajas». Sólo en menor proporción, produjo muertos (14%). Sin embargo, al analizar las acciones de este ámbito que han generado muertos, como se observa en el Cuadro 5, un cuarto del total de éstas han sido fruto de «represión al orden social», mientras que el 7% ha resultado de la «represión al orden delictual» y un 5% ha proveniendo de acciones derivadas de las «contradicciones en el orden legal.» Es decir, el dominio del «orden legal» ha producido muertos con sus acciones cinco veces más a través de la «represión al orden social» que por las «contradicciones en el orden legal» y casi cuatro veces más que las realizadas a través de la «represión al orden delictual.»

Cuadro 5. Distribución de las bajas por agrupamiento del «orden legal» según el tipo de bajas. México (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

	Muertos	Resto de las bajas	Total
Represión al orden social	25%	75%	100%
Represión al orden delictual	7%	93%	100%
Contradicciones en el orden legal	5%	95%	100%
Total	14%	86%	100%

Fuente: Equipo Bourbaki, 2011

2.1. Formas de interpenetración entre los dominios legales y delictuales

Otra característica de la lucha entre los dos dominios es que no se presenta de manera homogénea sobre el territorio, sino que las formas que adquiere dependen a su vez, de las formas de relación de interpenetración existente que tienen entre sí. Por ejemplo, en algunas entidades federativas como en Baja California y Chihuahua, durante el periodo de estudio, ha predominado un proceso de «represión al orden delictual», mientras que en la Ciudad de México (anteriormente denominada «Distrito Federal») y en el Estado de México se ha manifestado sobre todo a través de las «contradicciones en el orden legal». Por su parte, Guerrero y Oaxaca han vivido un proceso de mayor «represión al orden social» (Cuadro 6).

Cuadro 6. Distribución de las bajas en algunos estados según los agrupamientos del «dominio del orden legal». México (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

Estados/ Agrupamientos	Baja California	Chihuahua	D.F.	Estado De México	Guerrero	Oaxaca
Represión al orden delictual	62%	57%	39%	28%	28%	8%
Contradicciones en el orden legal	9%	10%	27%	19%	5%	8%
Represión al orden social	29%	33%	34%	53%	67%	84%
Total	100% (340)	100% (210)	100% (900)	100% (430)	100% (180)	100% (130)

Fuente: Equipo Bourbaki, 2011

De esta manera, en la relación entre ambos dominios – el «orden legal» y el «orden delictual»-, a medida que disminuía la presencia del «orden delictual», aumentaban las «contradicciones en el orden legal» presentándose para dicho ámbito diferentes alternativas de acción: realizar una mayor «represión al orden delictual» o una mayor «represión al orden social». Así, en Chihuahua y Guerrero, donde hubo un claro predominio del «orden delictual», se encontró que el «orden legal» en Chihuahua presentó una tendencia mayor hacia la «represión del orden delictual» mientras que en Guerrero, fue hacia la «represión del orden social».

Por su parte, Oaxaca y Guerrero, que han presentado diferencias en la relación entre los dos dominios en disputa, en cambio, han tenido semejanzas respecto al proceso que los ha constituido dentro del «orden legal»: la «represión al orden social» (Cuadro 7).

Cuadro 7. Distribución de las bajas en algunos estados según el «orden delictual» y los agrupamientos del «orden legal». México (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

Estados/ Dominios	Chihuahua	Guerrero	Baja California	Distrito Federal	Edo. de México	Oaxaca
Dominio del orden delictual	86%	80%	52%	21%	34%	44%
Represión al orden delictual	8%	5%	30%	31%	18%	4%
Contradicciones en el orden legal	1%	1%	4%	21%	17%	4%
Represión al orden social	5%	14%	14%	27%	31%	48%
Total	100% (1470)	100% (910)	100% (700)	100% (1140)	100% (650)	100% (230)

Fuente: Equipo Bourbaki, 2011

De este modo, la direccionalidad de la represión que ejerció el «orden legal» en cada territorio dependió del grado de interpenetración que tuvo con el «dominio delictual» y del grado de «contradicciones» en su interior.

La interpenetración entre los dos ámbitos de poder podría explicar que parte del «orden legal» proteja al «orden delictual» y que contrate a integrantes de éste segundo ámbito para realizar tareas ilegales,¹⁴ no sólo hacia otros miembros del crimen organizado sino en contra de la sociedad e incluso de la clase política, como lo demuestran las denuncias hechas por Human Rights Watch (2016):

Desde 2006, miembros de las fuerzas de seguridad mexicanas han participado en numerosas desapariciones forzadas. En 2014, el Relator Especial de la ONU sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias señaló que en México «sigue produciéndose un número

14. Sanjuana Martínez (2017) «Denuncian ante instancias internacionales atrocidades de agentes de Fuerza Tamaulipas»: el Informe «Atrocidades de la Fuerza Estatal Acreditada Fuerza Tamaulipas en Nuevo Laredo» del Comité de Derechos Humanos de Nuevo Laredo ante la Organización de las Naciones Unidas y Amnistía Internacional denuncian que: «Con este tipo de elementos, el gobierno está integrando una nueva policía paramilitar con fines de extender terror a la población».

alarmante» de asesinatos ilegales por miembros de las fuerzas de seguridad mexicanas, en un clima de impunidad «sistemática y endémica».

También la Organización de las Naciones Unidas (2015, Punto 17, p. 38) acerca de las desapariciones forzadas, señala estas bajas como producto de una actuación ilegal de parte de las fuerzas del orden o del Estado:

Un elevado número de secuestros y delitos con similitudes a las desapariciones forzadas son cometidos por grupos del crimen organizado. Sin embargo, no todas las personas desaparecidas habrían sido secuestradas por grupos del crimen organizado actuando de forma independiente; por el contrario, la participación del Estado en las desapariciones forzadas también está presente en el país. El Grupo de Trabajo recibió información concreta, detallada y verosímil sobre casos de desapariciones forzadas llevados a cabo por autoridades públicas o por grupos criminales o particulares actuando con el apoyo directo o indirecto de algunos funcionarios públicos.

Incluso, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) (2017, n. 42) expone su preocupación el que en muchas regiones del país se incrementen los hallazgos de fosas clandestinas y, por consiguiente, el número de cadáveres y/o restos humanos de ellas exhumados. Sobre el particular, tanto las autoridades de los tres niveles de gobierno como los diversos medios de comunicación, han manifestado que su existencia deriva de la violencia provocada por la delincuencia organizada, sin descartar, en algunos casos, la participación, apoyo o aquiescencia de agentes del Estado en su realización.

2.2. ¿Cómo conceptualizar esta realidad lacerante en el país que hemos denominado hasta ahora «violencia»?

La interconexión de este conjunto de procesos descritos, junto con el que se tiende a invisibilizar consistente en la producción de una «cuota histórica de exterminio selectivo» de activistas sociales, periodistas y de quienes luchan en la defensa de sus derechos y territorio, podría ser denominado un nuevo tipo de guerra como paso necesario para la construcción de la supremacía de un dominio sobre el otro, a través de la expropiación del poder de los cuerpos involucrados- los conocidos y los desconocidos- y para liberar a su favor el territorio físico y social que ocupaban, generando nuevas relaciones sociales en la producción de diferentes mercados hasta obtener un monopolio de los mismos.

Así, cada uno de los territorios de dominación realiza una peculiar forma de construcción del ejercicio de su poder, mismo que ha sido posible develar a través del estudio del proceso de producción del costo humano como los efectos de esta guerra, que se manifiesta a través de diversas formas de violencias ejercidas desde cada uno de los dos ámbitos de poder mencionados.

Por todo ello no se mantiene la imagen de la existencia de un solo tipo de «violencia» existente en México o del predominio de un caos o de una «irracionalidad» de ésta.

El clima de «violencia» que hemos descrito o «... las formas en que se expresa la guerra civil en el territorio mexicano tienen su raíz en un modelo económico que para expandirse necesita cíclicamente de guerras, exterminios y desplazamientos masivos de población a través de la construcción y el ejercicio de un proceso de «aterrorizamiento social» en todos los territorios del país, favoreciendo, entre otras, la apropiación de los recursos naturales» (Colectivo Ángela Esperanza, 2013: 5). A esto se suma el incremento creciente de poder que ha ido adquiriendo un componente central del dominio del «orden legal»: las Fuerzas Armadas, donde una parte de ellas, según las denuncias de las organizaciones

internacionales arriba mencionadas e investigaciones al respecto, actúa de manera imbricada con el crimen organizado en la realización de tareas ilegales y criminales.¹⁵ Así, «... lo dominante justamente es el delito de la autoridad; y en consecuencia la autoridad del delito» (Marín, 1993).

3. La reconstrucción de la justicia y la paz en México empieza por salir del estado de indefensión

La invisibilización de los procesos de producción de la guerra en México tiene como uno de sus efectos la indefensión social, es decir, sufrir una situación y no conocer sus causas, quedarse paralizado, no saber qué hacer y creer que no se tiene el poder de hacer algo para detenerla.

Nadie podrá negar la situación inéditamente dolorosa que atraviesa el país: ¿qué realidades nuevas se están sumando a las conocidas y cuáles son los efectos de su coexistencia? ¿Cuáles son las bases de las legitimaciones económicas que permite y sostiene esta guerra mexicana? ¿Cuáles son las legitimaciones morales, es decir, cuál es el juicio moral predominante que permite y sostiene esta guerra mexicana?

Uno de los efectos de la guerra aunado a la correspondiente indefensión social ha sido la reorganización privada de la vida pública, con el correspondiente y progresivo aislamiento y encierro ciudadano, en aras de obtener mayor seguridad, dejando así aún más libre el territorio para la disputa de su dominio

Conocer qué pasa para saber qué hacer es un paso ineludible para enfrentar el estado de indefensión social y con ello, reconstruir la justicia y la anhelada paz en México. Esto requiere de la actualización permanente del conocimiento sobre el estado de las cosas de la dinámica social, en este caso específico, de la guerra y del exterminio que se está librando en el territorio, bajo las formas diversas en que se expresa acompañado de un trabajo formativo incesante. Son modos que, a su vez, pueden contribuir a la deconstrucción social del juicio moral que legitima la «violencia» en México.

El hecho de que después de más de diez años, casi no hay persona en el país que no haya sido afectada -directa o indirectamente- por algún hecho de guerra, ha ido ampliando simultáneamente también la duda acerca de la pertinencia y veracidad de las políticas militares que la ha han sostenido o sostienen como las de la «guerra contra el narcotráfico» durante el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012) y el conjunto de reformas al sistema de

15. Fernando Camacho (2017) «En México persisten desapariciones y tortura por fuerzas armadas: EU»: El Departamento de Estado estadounidense en su Reporte de prácticas de derechos humanos 2016,» destacó en primer lugar que hay muchos reportes de que agentes del gobierno cometieron ejecuciones extrajudiciales, frecuentemente en medio de la impunidad, y consignó que algunos asesinatos perpetrados por el crimen organizado contaron con la complicidad de policías o militares»; Díaz, Gloria L. «Aparato estatal de Veracruz «crea, protege y oculta los intereses criminales»: Crisis Group: Falko Ernst, responsable de la investigación del informe «Veracruz: reformar el estado de terror mexicano», de la organización International Crisis Group: «a partir de 2011 la SSP se convirtió en un enlace autoritario-criminal que sirvió para impedir la libre expresión, con estructura criminal en sí misma, y como mecanismo clave para facilitar y ocultar la actividad criminal organizada, entre otras cosas mediante la generación de impunidad judicial». El reporte apunta de la existencia dentro de la SSP de un «escuadrón de élite», compuesto por ex miembros de las fuerzas armadas, dedicado a hacer el «trabajo sucio», es decir, a participar activamente en secuestros y desapariciones forzadas, para lo cual el grupo «fue provisto de patrullas clonadas distribuidas por todo el estado y empleadas para atraer a las víctimas».

seguridad por parte del actual presidente Enrique Peña Nieto en la denominada ahora, desde el aparato del poder, como la «posguerra al narco».¹⁶

De este modo, en la actualidad coexisten varios procesos simultáneos de gran movilidad cuyo estudio para comprender su complejidad constituyen un desafío para la investigación: el del estado de indefensión social con el de varias formas de organización social para enfrentarla, aún si éstas todavía no rebasan las fuerzas que imponen la guerra.

Así, han surgido diversas formas de defensa ciudadana, ya sea como resistencia civil noviolenta o como confrontaciones armadas. Entre éstas, se encuentran las autodefensas ciudadanas como las policías comunitarias en Guerrero, las que persisten en Michoacán, las que surgen de grupos de pobladores en ciudades y en zonas rurales a lo largo del país y que siguen recibiendo un costo altísimo de represión por su persistencia y trabajo en frenar los efectos de las alianzas entre el «orden delictual» y el «orden legal» en su territorio.

Respecto a las formas de resistencia civil noviolentas, grupos importantes de pobladores siguen desarrollando procesos organizativos propios, autónomos como las redes de familiares para la búsqueda de desaparecidos, las organizaciones de apoyo a los migrantes, la cantidad anónima de colonos, de maestros, de trabajadores de todos los ramos y en las esferas incluso de la informalidad laboral para garantizar la sobrevivencia. Es de destacar la lucha ancestral de los 66 pueblos originarios y la admirable tenacidad durante estos últimos 20 años, de los 43 pueblos congregados por el Congreso Nacional Indígena (CNI) junto al EZLN, en cuyo territorio se sigue profundizando en la construcción de formas autónomas de vida y de gestión, desde su alzamiento en 1994. Siendo que en la actual coyuntura, de manera conjunta instaurarán el Concejo Indígena de Gobierno con una mujer indígena como vocera del mismo (EZLN, 2017). Estos movimientos constituyen el ejemplo actual más acabado de la constitución de redes territoriales de cooperación social, que se sobreponen a la territorialidad social que se está construyendo en la pugna por su dominio entre los órdenes delictual y legal.

Estos son solo algunos de los esfuerzos organizativos de diferente índole que implica enfrentar la indefensión del embate recibido y la posibilidad de ejercer el poder colectivo en aras de una construcción colectiva de la justicia y de la paz que muestra que todavía es posible luchar. La sociedad que ha cobrado una toma de conocimiento o de conciencia de lo que sucede, tanto por los efectos directos como indirectos de esta guerra ha podido enfrentar su indefensión, se ha reapropiado de sí misma, construye la justicia y paz, amplía su fuerza moral. Sin embargo, organizarse y compartir en un territorio en disputa por su dominio constituye un obstáculo para que éste se materialice por lo que esa lucha constituye una amenaza. ¿De qué manera impedir el propio exterminio o desaparición? La ampliación de las formas organizadas de enfrentamiento a la indefensión social se impone para incrementar la capacidad de construir una «territorialidad social» o un espacio de autodefensa noviolenta desde su autoridad moral.

Quiénes han logrado superar el aislamiento y los sentimientos de impotencia, de claudicación ante una situación masiva de expropiación del poder social son aquellos que en cierta manera conocen lo qué sucede y saben que esta construcción es posible revertirla, que ese objetivo es de muy largo plazo pero que sin su participación será aún de mayor

16. Castillo (2017) «Quizá estamos en la posguerra contra el narco, afirma Sales»: Según el Comisionado Nacional de Seguridad, Renato Sales, «dicen que llevamos 10 años en guerra (contra el crimen organizado), podríamos decirles que quizá estemos en la posguerra, pero ya no estamos aplicando técnicas de corte bélico». Agrega: «Los delincuentes no son enemigos, son personas que violan la norma... No se trata de una noción bélica para atender temas de seguridad».

largo plazo. Han pasado por un proceso doloroso de toma de conciencia acerca del divorcio existente entre la explicación oficial de lo que sucede y de los que sus cuerpos o los de sus conocidos, amigos, familiares han recibido debido a la acumulación y expansión incontenible de los costos humanos, llámese amenaza, extorsión, desplazamiento hasta el asesinato o desaparición; llámese el hostigamiento recibido no solamente de las fuerzas armadas en todas sus expresiones, desde las legales hasta las ilegales, de las autoridades laborales, de las instituciones de justicia, de las instituciones financieras, prácticamente del orden institucional imperante y de la interrelación entre sus vínculos en todas las esferas pudiendo afirmar que México es hoy un entramado de relaciones sociales de un poder criminal que todavía se impone a la sociedad en su conjunto.

4. Conclusiones

A través de este conjunto de reflexiones hemos intentado compartir el conocimiento de algunos de los procesos de producción del costo humano que tiene como efecto la guerra que se libra en México. Para ello, en primer lugar, hemos aclarado que la imagen predominante sobre la «violencia» en México oculta esos procesos y lleva a generar datos sobre algunos de dichos costos sin relación entre sí dando la sensación de que se está informando constantemente acerca de lo que sucede. Sin embargo, la fragmentación de esos datos tiene como resultante el incremento del clima de «aterrorizamiento social» y por tanto, también el de la indefensión social.

Cuando se entiende que el territorio mexicano está en guerra o en disputa por parte de los órdenes delictual y legal para la construcción del monopolio de la droga, por lo que se interpenetran de distintas maneras e intensidades, generando diversas formas de «violencia» hacia también diversas identidades sociales que se interponen en esa lucha, se puede enfrentar la indefensión a través de sostener la generación de conocimiento sobre esa dinámica y la organización colectiva y solidaria que profundiza la autoridad moral cuanto más amplia sea. Sólo así la justicia y la paz serán también de México.

5. Referencias bibliográficas

- Colectivo Ángela Esperanza (2013) *El estado de la guerra en México hoy*, México, Impreso.
- Elías, Norbert (1998) *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México, F.C.E.
- Espacio de reflexión y acción conjunta. Militarización, represión e impunidad. »Pensar voz alta« (1999) El costo humano del proceso de guerra de «exterminio selectivo en México: 1994-1999, *Cuadernos de reflexión y acción no violenta*, n° 3, México, Impreso.
- Foucault, Michel (1994) *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Foucault, Michel (1992) *La verdad y las formas jurídicas*, Barcelona, Gedisa.
- García, Susana (2012) La violencia simbólica: aportación de Pierre Bourdieu para comprender las formas sutiles e inadvertidas de dominación, en *Reflexiones sobre la violencia en las escuelas*, México, Siglo XXI, pp. 114-143.
- Marín, Juan Carlos (2009) *Cuaderno 8/Leyendo a Clausewitz*, Buenos Aires, Ediciones PICASO/Colectivo Editores.

Marín, Juan Carlos (1995) *Conversaciones sobre el poder*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Oficina de Publicaciones del C.B.C.

Piaget, Jean (1971) *El criterio moral en el niño*, Barcelona, Fontanella.

Weber, Max (1984) *Economía y sociedad*, México, F.C.E.

5.1. Artículos de periódicos:

Camacho, Fernando (2017) En México persisten desapariciones y tortura por fuerzas armadas: EU, *La Jornada*, 4 de marzo de 2017, p. P3.

Castillo, Gustavo (2017) Quizá estamos en la posguerra contra el narco, afirma Sales, en *La Jornada*, 23 de febrero de 2017, p. P14.

Corresponsales (2017) Aprehenden en EU al fiscal de Nayarit, en *La Jornada*, 30 de marzo de 2017, p. P3.

Martínez, Sanjuana (2017) Denuncian ante instancias internacionales atrocidades de agentes de Fuerza Tamaulipas, en *La Jornada*, 12 de marzo de 2017, p. P8.

Ramos, Leopoldo (2017) El Ejército seguirá en las calles; es exigencia ciudadana: Cienfuegos, en *La Jornada*, 10 de marzo de 2017, p. P3.

Rodríguez, Israel (2017) El narcotráfico, el que genera más empleos: 600 mil, afirma experto, en *La Jornada*, 17 de julio de 2011, p. E24.

Román, José Antonio (2017) Hallazgo de 855 fosas clandestinas entre 2007 y septiembre de 2016, dice la CNDH, en *La Jornada*, 7 de abril de 2017, p. P1.

5.2. Webgrafía:

- Documento obtenido de un sitio web:

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2017) Informe especial de la sobre desaparición de personas y fosas clandestinas en México. Recuperado en: http://www.cndh.org.mx/Informes_Especiales

Ejército Zapatista de Liberación Nacional (2017) Declaración del V Congreso Nacional Indígena. *Enlace Zapatista*. Recuperado de: <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2017/01/01/y-retemblo-informe-desde-el-epicentro/>

- Artículos de publicaciones periódicas electrónicas:

Berber, Miguel Ángel (2016) Trayectorias de violencia. Homicidios 2008-2014, *Nexos*, Volumen (Julio). Recuperado de <http://www.nexos.com.mx/?p=28803>

Castro, Roberto (2016) Lo que sabemos y lo que ignoramos, *Nexos*, Volumen (Junio). Recuperado de <http://www.nexos.com.mx/?p=28505>

Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM) (2016) México: más miseria y precarización del trabajo. Reporte de Investigación. Facultad de Economía. Universidad Nacional Autónoma de México, Volumen (123, 8 de junio), Recuperado de: <http://cam.economia.unam.mx/reporte-investigacion-123-mexico-mas-miseria-precarizacion-del-trabajo/>

Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM) (2016) El salario mínimo: un crimen contra el pueblo mexicano. Cae 11.11% el poder adquisitivo durante el sexenio de Peña Nieto. Reporte de Investigación. Facultad de Economía. Universidad Nacional Autónoma de México, Volumen (126, 4 de enero). Recuperado de: <http://cam.economia.unam.mx/reporte-investigacion-126-salario-minimo-crimen-pueblo-mexicano-cae-11-11-poder-adquisitivo-sexenio-pena-nieto/>

- Centro de Análisis Multidisciplinario (2015) Desempleo y menos paga por más horas de trabajo: resultados a dos años de la reforma laboral. Reporte de Investigación, Volumen (118, 28 de enero). Recuperado de: <http://cam.economia.unam.mx/reporte-de-investigacion-118-desempleo-y-menos-paga-por-mas-horas-de-trabajo-resultados-dos-anos-de-la-reforma-laboral/>
- Díaz, Gloria (2017) Aparato estatal de Veracruz «crea, protege y oculta los intereses criminales: Crisis Group», en *Revista Proceso*, Volumen (3 de marzo). Recuperado de: <http://www.proceso.com.mx/476750/aparato-estatal-veracruz-crea-protege-oculta-los-intereses-criminales-crisis-group>
- Equipo Bourbaki (2011) El costo humano de la guerra por la construcción del monopolio del narcotráfico en México (2008-2009), *Cuadernos de Marte*. Volumen (Año 1, abril) (N.1., p. 23-p. 152). Recuperado de: <http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/cuadernosdemarte/article/view/2043/1744>
- Escalante Gonzalbo, Fernando (2011) Homicidios 2008-2009, *Nexos*, Volumen (Enero). Recuperado de: <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=1943189>
- Guerrero Gutiérrez, Eduardo (2011) La raíz de la violencia, *Nexos*, Volumen (Junio). Recuperado de: <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=2099328>
- Guerrero Gutiérrez, Eduardo (2015) ¿Bajó la violencia?, *Nexos*, Volumen (Febrero). Recuperado de: <http://www.nexos.com.mx/?p=24035>
- Guerrero Gutiérrez, Eduardo (2016) La violencia social, *Nexos*, Volumen (Agosto). Recuperado de: <http://www.nexos.com.mx/?p=29003>
- Hope, Alejandro (2013) Violencia 2007-2011. La tormenta perfecta, *Nexos*, Volumen (Noviembre). Recuperado de: <http://www.nexos.com.mx/?p=15547>
- Marín, Juan Carlos (1993) El no-delito: ¿tan sólo una ilusión? Entrevista a: Juan Carlos Marín, en *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales*, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto Gino Germani, Volumen 2(3), pp. 136-152. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/ojs/index.php/DelitoYSociedad/article/view/5254>
- Rubio, Laura y Brenda Pérez (2016) Desplazados por violencia. La tragedia invisible, *Nexos*, Volumen (Enero). Recuperado de en <http://www.nexos.com.mx/?p=27278>
- Informes
- HUMAN RIGHTS WATCH-HRW (2016) *Informe Mundial 2016*. Recuperado de: <https://www.hrw.org/es/world-report/2016>
- HUMAN RIGHTS WATCH-HRW (2011) *Ni seguridad, ni derechos. Ejecuciones, desapariciones y tortura en la «guerra contra el narcotráfico»*. Recuperado de: <https://www.hrw.org/sites/default/files/reports/mexico1111spwebwcover.pdf>
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (2015) *La desaparición forzada en México: una mirada desde los organismos del Sistema de Naciones Unidas*. Recuperado de: http://www.hchr.org.mx/images/20151022_DesapForz_IBA_ONUDH_WEB.pdf,
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS-DERECOS HUMANOS (2011) *Informe del Grupo de Trabajo sobre las desapariciones forzadas o involuntarias*. Recuperado de: <http://hchr.org.mx/files/Desaparicion%20forzada%20WEB.pdf>

Proceso Editorial • Editorial Process Info

Recibido: 19/09/2018 Aceptado: 23/11/2018

Cómo citar este artículo • How to cite this paper

Fracchia Figueiredo, Myriam (2018) El proceso de la violencia social, su costo humano y la reconstrucción de la justicia en México, *Revista de Cultura de Paz*, Vol. 2, pp. 239-254.

Sobre la autora • About the Author

Myriam Fracchia Figueiredo, socióloga (UNAM, México) y trabajadora social (Universitá di Siena, Italia), Maestría en Desarrollo Rural y Doctora en Ciencias Sociales (UAM-Xochimilco, México). Investigadora, docente y activista social. Investiga procesos sociales referentes a la producción de las «violencias» en el ámbito social, las formas de lucha social y su costo humano, incluyendo la representación de la violencia en estudiantes y docentes en las escuelas públicas de educación básica (violencia escolar).